



Municipalidad
Monte Patria

Dirección Desarrollo Comunitario

MAT.: AUTORIZA RESTITUCIÓN DE GASTOS QUE INDICA

MONTE PATRIA, 27 diciembre de 2017.-

DECRETO ALCALDICIO N° 16867

VISTOS:

- Constitución Política de la Republica;
- D.F.L. N° 1 - 19704, de fecha 27.12.01., Publicado en el Diario Oficial de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decreto Alcaldicio N° 14729, de fecha 06.12.2016; donde se señala la elección del Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020.
- Decreto Alcaldicio N° 14823, de fecha 07.12.16.; que aprueba nombramiento de Administrador Municipal y Decreto Alcaldicio N° 15192, de fecha 15.12.16., que complementa D.A. N° 14962, de fecha 09.12.2016
- Decreto Alcaldicio N° 14962, de fecha 09.12.2016, que establece facultad de delegación de firmas, "Por orden del Alcalde"
- El Decreto Alcaldicio N° 15185 de fecha 15.12.2016; que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017
- Decreto Alcaldicio N° 10526, de fecha 11 agosto 2017, que aprueba actividades aniversario de Monte Patria.-
- Solicitud autorización de restitución,
- Las atribuciones que mi cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO N° 16867

1.- AUTORIZA restitución de gastos a Marilyn Ordenes Castellanos, Ru [REDACTED] grado 14, Planta Administrativa, por \$ 154.700.-, gastos realizados en

Pasacalles 5x1, adhesivos troquelados, impresión adhesivos, para actividad Meeting of Style, actividad enmarcada en calendario aniversario 2017.-, impútase el gasto a la partida presupuestaria N° 215.22.07.002.001.006, "Otras promociones" AG 3.1.1 (fa: 110, de fecha 26 diciembre 2017, por \$ 154.700.-)

Total \$ 154.700.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Bernardita Cortés Dóñez
SECRETARIO MUNICIPAL



Robinson Lafferte Cortés
ROBINSON LAFFERTE CORTÉS
Administrador Municipal

RLC/CRR/moc
Dirección Administración y Finanzas
C.c. OIRS
C.c. Dideco